

Estrategia hacia el 2040

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

E2040

RESUMEN EJECUTIVO

Por más de 12 años, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha impulsado y fortalecido múltiples iniciativas para la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad. A partir de esta experiencia, surge la oportunidad de crear una estrategia para fortalecer a la institución y guiar las acciones de conservación al mediano y largo plazo. La Estrategia de la CONANP hacia el 2040 (**E-2040**) es resultado de un proceso participativo e incluyente, que incorpora el interés, el compromiso, la visión y la experiencia del personal de la CONANP y sus socios estratégicos. La participación de todos los miembros de esta institución ha sido el pilar principal sobre el cual se está construyendo la E-2040, y su participación será requisito indispensable para el logro de los objetivos que plantea.

El proceso de construcción de la **E-2040** inició con la realización de 101 talleres a nivel nacional, con la participación de 111 ANP así como direcciones regionales y direcciones de área de oficinas centrales, y se identificaron más de 80 temas de interés (Fig. 1, Paso 1). Posteriormente se realizaron nueve talleres en cada una de las regionales de la CONANP y uno en sus Oficinas Centrales, para priorizar los temas identificados en el Paso 1, la construcción de escenarios y la propuesta de medidas para alcanzar el escenario óptimo (Paso 2). Como parte del proceso metodológico se realizó un análisis de los resultados de estos talleres, a partir del cual identificamos los diez ejes de la estrategia: cinco ejes sustantivos, dos ejes de conducción y tres ejes de soporte (Paso 3). Con este producto y definición de diez ejes, se realizó un ejercicio de retroalimentación con actores externos a la institución (Paso 4). Finalmente, los diez ejes se presentaron en la Reunión Nacional de Directores, donde se complementaron las visiones de los diez ejes y sus líneas de trabajo, así como la visión general y eligieron los principios que distinguen a la CONANP para el cumplimiento de la **E-2040** (Paso 5). Una vez incorporada esta información, el documento será sometido a la aprobación por parte del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Paso 6) a principios de noviembre.

La **E-2040** es el inicio de una adecuación institucional, que iniciará con la elaboración del PNANP 2013-2018, y continuará con la modificación y actualización de todos los instrumentos y herramientas institucionales (estrategias, programas, lineamientos, etc.; Fig. 2).

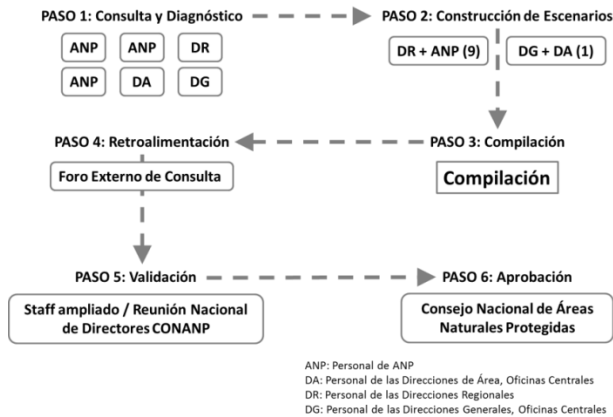


Figura 1. Proceso de construcción de la E-2040.

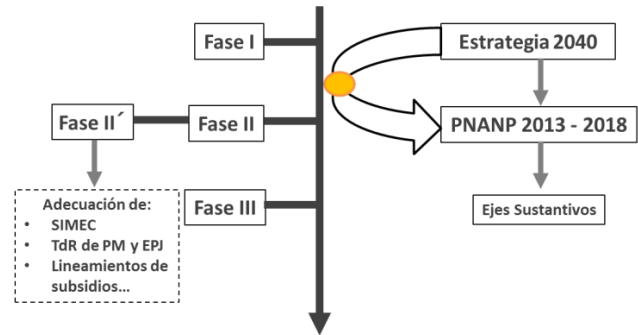


Figura 2. Próximos pasos e implementación de la E-2040.

A continuación se presenta un resumen de los diez ejes de la **E-2040**. Los ejes sustantivos son aquellos que se asocian o inciden directamente en la razón de ser la CONANP, es decir, con la misión de la institución. Los ejes de conducción son aquéllos relacionados con la toma de decisión a un nivel programático o político. Los ejes de soporte son aquéllos que permiten que la institución alcance sus objetivos.

- **EJES SUSTANTIVOS:**

- **Manejo integrado del paisaje:** busca la preservación de la biodiversidad y los servicios ambientales a partir de la conectividad y articulación de diversos instrumentos y mecanismos de conservación, como áreas naturales protegidas (ANP), áreas dedicadas voluntariamente a la conservación (ADVC), regiones prioritarias para la conservación (RPC), unidades de manejo para la conservación de vida silvestre (UMA), refugios y planes de manejo pesquero, entre otros, para la integración de estas en el manejo del territorio.
- **Economía de la conservación:** busca fortalecer la economía regional a través de la producción y provisión de servicios, equitativa y justa, con base en la conservación, valoración y apropiación de la biodiversidad y servicios ambientales.
- **Cultura y participación para la conservación:** pretende incorporar a la sociedad en las actividades de conservación y manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales, a partir de la apropiación y valoración de su importancia; además de incidir en los programas educativos de todos niveles, fortalecer los instrumentos de participación social, y crear capacidades para autogestión y gobernanza, así como fomentar el involucramiento de las personas que habitan en las ANP.
- **Conservación y manejo de la biodiversidad:** tiene como objetivo mantener la representatividad de la biodiversidad, la función de los ecosistemas y la integralidad de los procesos ecológicos y servicios ambientales que proveen, en coordinación con otros actores y sectores a partir de acciones de restauración y manejo con la toma de decisiones informada.
- **Cambio climático:** busca aumentar la resiliencia de la biodiversidad y servicios ambientales, así como de las comunidades que habitan en las ANP, a través de la reducción de la vulnerabilidad, gestión integral de riesgo y el fortalecimiento de capacidades. Además, busca reducir las emisiones (en especial por degradación y deforestación) y aumentar la captura de gases de efecto invernadero a partir del adecuado manejo de las ANP.

- **EJES DE CONDUCCIÓN:**

- **Coordinación estratégica intra-institucional:** busca fortalecer la coordinación, comunicación y sinergia de las diferentes áreas de la CONANP para promover la eficiencia y corresponsabilidad en el quehacer institucional.
- **Coordinación de políticas intersectoriales y multinivel:** tiene como objetivo fortalecer la coordinación, vinculación, transversalidad, alineación, concurrencia y sinergia de las políticas públicas y el marco normativo de los diversos sectores, órdenes y niveles del gobierno y con la sociedad, así como con otros países para promover la importancia de la biodiversidad y servicios ambientales.

- **EJES DE SOPORTE:**

- **Capacidades institucionales:** busca fortalecer al personal de la CONANP en sus capacidades técnicas, equipo e infraestructura para facilitar el quehacer institucional. Esto se logrará a partir de la toma de decisiones informada, la evaluación, la suficiencia de recursos humanos, materiales y financieros, y la articulación de los instrumentos de planeación.
- **Administración para la conservación:** busca consolidar el área administrativa de la CONANP para contar con mecanismos ágiles y eficientes tanto de financiamiento como de administración.
- **Marco legal para la conservación:** tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la unidad jurídica de la CONANP, así como incidir en el marco legal nacional para garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación.



Figura 3. 36 Reunión Nacional de Directoras y Directores de Áreas Naturales Protegidas donde se validaron los ejes de la E2040.

Mayor información: estrategia2040@conanp.gob.mx